

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

RESOLUCIÓN MAG N° 1607

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICION DE CUBIERTAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERENDUM - COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS PROMAFI N° 04/2024" - ID N° 454.012, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-1-

Asunción, 20 de noviembre de 2024

Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 04/2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, del Comité de Evaluación; el Dictamen DC A.L. N° 223/2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia DC N° 275/2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 1534/2024 de fecha 18 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF); (Exp. N° 34933/2024); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 04/2024 de fecha 04 de noviembre de 2024, el Comité de Evaluación recomienda cuanto sigue: "...Teniendo en cuenta la Solicitud de Oferta de Precios - Bienes y/o Servicios en su numeral N° 12. Criterios de Evaluación que expresa: "La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente. Por lo tanto, este Comité recomienda adjudicar "salvo mejor parecer" de la máxima autoridad de la Institución a la firma "CESAR MOSTAFA OCAMPOS" con RUC N° 644744-9, representado por el Sr. ALEJANDRO AMIR MOSTAFA CABALLERO con C.I. N° 4.260.825, en calidad de apoderado, por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y un monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), según el cuadro siguiente:

ADQUISICION DE CUBIERTAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERENDUM - Comparación Nacional de Precios PROMAFI N° 04/24 - ID N° 454.012						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	25172504-002	Cubierta radial todo terreno Neumático para camioneta NISSAN FRONTIER 265/70/R16	unidad	1	1.345.000	1.345.000
2	25172504-002	Cubierta Radial semi pantanera Neumático para camioneta NISSAN PATROL 265/70/R16	unidad	1	1.390.000	1.390.000
3	25172504-002	Camioneta Radial todo terreno Neumático para camioneta NISSAN FRONTIER 225/70/R16	unidad	1	1.340.000	1.340.000

Que, por Dictamen DC/A.L. N° 223/2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones en su Conclusión recomienda proseguir trámites para la adjudicación del proceso: ADJUDICAR la presente Solicitud de Ofertas de Precios a la firma CESAR MOSTAFA OCAMPOS con Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmante.



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

RESOLUCIÓN MAG N° 1607

Abg. Orlando Franco González
Secretario General - MAG

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICION DE CUBIERTAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERENDUM - COMPARACION NACIONAL DE PRECIOS PROMAFI N° 04/2024" - ID N° 454.012, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-2-

RUC N° 644.744-9, representada por el Sr. ALEJANDRO AMIR MOSTAFA CABALLERO con C.I. N° 4.260.825, en calidad de representante Apoderado, por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y por un monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), de acuerdo al cuadro de adjudicación adjunto. Asimismo, en cumplimiento a la normativa legal vigente sugiere designar como Administrador del Contrato del presente llamado al Sr. JUAN UBALDO LEGUIZAMON ALMADA con C.I. N° 3.202.781, quien cuenta con el cargo de Especialista en Administración de Contrato. Respecto a la disponibilidad presupuestaria, adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 428/2024.

Que, por Providencia DC N° 275/2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, la Dirección de Contrataciones remite el expediente con el Dictamen AL / D.C. N° 223/2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, a fin de proseguir trámites tendientes a la adjudicación del bien.

Que, por Nota DGAF N° 1534/2024 de fecha 18 de noviembre de 2024, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), no tiene objeciones a la continuidad de los trámites correspondientes, y señala que las Dependencias involucradas son responsables del contenido del legajo. Adjunta el Dictamen DC AL N° 223/2024 de la Dirección de Contrataciones.

Que, la Ley N° 81/92 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA", y que conforme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de esta Secretaría de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

Que, por Decreto N° 02/2023 de fecha 15 de agosto de 2023, en su Artículo 4°.- se nombra al señor Carlos Alcibiades Giménez Díaz como Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 "Que establece la estructura orgánica y funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería".

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado "ADQUISICION DE CUBIERTAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERENDUM - COMPARACION NACIONAL DE PRECIOS PROMAFI N° 04/2024" - ID N° 454.012, a la firma CESAR MOSTAFA OCAMPOS con RUC N° 644.744-9, representado en calidad de Apoderado por el Sr. ALEJANDRO AMIR MOSTAFA CABALLERO con C.I. N° 4.260.825, por un monto mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y por un monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones). El proceso es realizado bajo las normas establecidas en las directrices para la adquisición de bienes y contratación de obras y servicios, en el ámbito de los Proyectos del FIDA y se encuentra excluido de la Ley N° 7021/22, conforme al siguiente detalle:

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmante.

Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

RESOLUCIÓN MAG N° 1607

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICION DE CUBIERTAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERENDUM - COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS PROMAFI N° 04/2024" - ID N° 454.012, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".

-3-

ADQUISICION DE CUBIERTAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERENDUM - Comparación Nacional de Precios PROMAFI N° 04/24 - ID N° 454.012						
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)
1	25172504-002	Cubierta radial todo terreno Neumático para camioneta NISSAN FRONTIER 265/70/R16	unidad	1	1.345.000	1.345.000
2	25172504-002	Cubierta Radial semi pantanera Neumático para camioneta NISSAN PATROL 265/70/R16	unidad	1	1.390.000	1.390.000
3	25172504-002	Camioneta Radial todo terreno Neumático para camioneta NISSAN FRONTIER 225/70/R16	unidad	1	1.340.000	1.340.000

Artículo 2°.- AUTORIZAR al Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a suscribir el Contrato respectivo y realizar el seguimiento y verificación correspondiente con el Proveedor mencionado en el Artículo 1°.

Artículo 3°.- DESIGNAR como Administrador de Contrato del llamado "ADQUISICION DE CUBIERTAS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL AD REFERENDUM - COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS PROMAFI N° 04/2024" - ID N° 454.012, al Sr JUAN UBALDO LEGUIZAMON con C.I. N° 3.202.781, cuenta con el cargo de Especialista en Administración de Contratos.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través de la Sub Unidad de Contrataciones (SUB UOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento y verificación de la presente Resolución.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ORLANDO FRANCO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

CG/ofg/las

CARLOS AGUIRRE D.
MINISTRO

Visión: "Ser una Institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora"

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay

Elaborado: Luis Alberto Sosa Duarte Aprobado: Firmante.